CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 OCT 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:22p

Moción de Orden del Día N° 4387

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"124 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LA PAMPA"

CONSIDERANDO:

El distrito de La Pampa fue creado el 21 de noviembre de 1898 mediante Ley, durante el gobierno del presidente Nicolás de Piérola. La Pampa pertenece a la provincia de Corongo, en el departamento de Áncash. El distrito tiene una superficie de 93.94 km2 y está ubicado a una altitud de 1 784 m s. n. m. La temperatura en el distrito varía entre los 8° y 18° C, las lluvias se presentan de diciembre a marzo. Es un clima seco, los vientos se presentan entre julio y agosto y las lluvias en los meses de diciembre a marzo.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito La Pampa, provincia de Corongo en la región Áncash, al conmemorarse el 21 de noviembre 124 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Edver Román Paredes Milla, alcalde distrital de La Pampa y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 19 de octubre del 2022.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2022 11:41:45-0500

C.c.
NMCT/CR